



FM-449-2015 12 de junio de 2015

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M.Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M.Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Director Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón M.Sc. Mildred García González Profesora Catedrática Coordinadora PROIN

Estimada señora:

En atención a su nota PD-094-2015, le comunico que la Comisión Institucional para la Prevención del Dengue y el Chikungunya en la Universidad de Costa Rica, estableció el "Instructivo para la verificación y eliminación de criaderos de aedes aegynti", para la investigación de casos de vectores peligrosos, el cual adjunto atentamente.

Por esta razón, le solicito conformar entre su grupo de trabajo un comité que identifique estos casos de acuerdo con los anexos, y si hay larvas enviarlo al laboratorio de la Facultad de Microbiología para su debida identificación.

En caso de que encuentre algún criadero difícil de eliminar, le ruego informarnos para apoyarle al respecto y en cuanto a la invasión de zancudos la Vicerrectoría de Administración está estableciendo un protocolo con un grupo de expertos para atender estas solicitudes.

Saludos cordiales,

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano

Cc: Archivo

LBM